

sesion ordinaria del dia y en San Sebastian de los Reyes a las tres horas del
12 de Enero de 1951. Doce de Enero de mil novecientos cincuenta y uno;

D. Martin Bato la Presidencia del 1º Teniente de Alcalde Don Herminio del Campo
D. Manuel Navarreda reunieron en la Casa Consistorial los tres Concejales que al mismo
D. Venancio Marañon se expresaron, con objeto de celebrar la sesion ordinaria de este dia
la que se dio principio con la lectura del acta de la ultima, que
aprobada sin discusion.

Seguidamente se da cuenta de la correspondencia y Boletines
de la semana a los que se acordó dar el cumplimiento debi
yolen para dar cumplimiento a la Real Orden de 18 Diciembre de
se acordó fijar en doce pesetas el tipo del jornal de un obrero
en terminos, y se comuniqué al Jefe de la Caja de Oculista nº 3. Madrid
Asi mismo se acuerda: incluir en la lista de Preferencia a
solicitantes Mo Manuel Navarreda Olivero, y Ricardo San Vague
reformandose la lista y comunicandose a las Facultades.

En la solicitud de D. Tomas Frutos Matos, se acuerda queda
pendiente hasta que el Gobierno se resuelva; y por las nuevas disposiciones
se conocen las normas por que han de regirse estos arbitrios
venideros.

Yolen en la de D. Francisco Navarreda Torano, no necesari
do alguno quedando pendiente de resolution.

Asi mismo quedaron enterados del escrito de la Comisaria
para la Ordenacion Urbana de Madrid y sus alrededores y se acordó
que se le de cumplimiento, si bien primero se di a conocer a la
racion el Plan y normas por que se rega dicha Comisaria

Yolen que se preste ayuda moral y material a los trabajos
de formacion del Censo de Poblacion, Empadronamiento de habitantes
y estadística de Edificios, ordenados por la Superintendencia,
Facilitandose creditos para ello en caso necesario.

Asi mismo se acordó: que de acuerdo con el Capataz Forestal,
ceda a la olivacion y limpieza de Encinas de la Dehesa, y
ta de ello se proceda en consecuencia.

El Ayuntamiento quedó enterado de la dimision presentada
el Concejale D. Gregorio Frutos Colmenero, fundamentada en el
cambio de residencia y en su condicion de Militar en activo, por

que la Corporacion se la acepta, sin perjuicio de que se comunique la ve-
canda al Sr. Gobernador Civil de la provincia de conformidad a lo pre-
visto en el articulo 382 de la Ley ordenada de Organismo Local de 17 Julio 1948
En la cuestion del Sr. maestro de niños, sobre su permanencia y alaja-
miento para que pueda decorosamente desempeñar sus funciones
se acuerda: invitar a los padres de los niños afectados para
que, voluntariamente mensualmente aporten un donativo propor-
cionado a su posicion social, que mitigue la angustiosa situacion de
dicho Profesor, en tanto se ultima su Casa viviente en el Ayuntamiento
hay en reparacion y en obras.

Yolen se conceda licencia de obras de una nave de planta baja de 12 me-
tros de fachada por 8 de fondo, al sitio Ansoyo de Viñuelas o "Solillo" en este ter-
mino, propiedad de Don Francisco Navarreda Garcia, vecino de Buen-
carral conforme al Proyecto que adjunta a su peticion; previo pago de
los derechos de Ordenanza.

Yolen que de la factura de Medicinas de Benifuerca del mes en
cuento, se descuenten las del accidente de Jose Hernandez Martinez
que habran de ser abonadas por los familiares, habida cuenta que
a esta se la abonan o pagan 3000 pesetas por una Compania aseguradora.
Se acuerda: que como es costumbre en el dia 20 del presente
festividad del Patrono San Sebastian Martyr, se le diga una misa
cantada y se le haga puerion abonandose su importe con cargo
al Papado y articulos correspondiente.

Y no habiendo otros asuntos de que tratar se levanta la sesion a las
veinte y tres horas, y una vez leida se firma por los concurrentes de
que yo el Secretario doy fe.

Martin Gato

Remedio Ruiz

El Secretario

Primado

